

MC/2097/Rev.1

**Original: inglés
3 de diciembre de 2003**

OCTOGÉSIMA SEXTA REUNIÓN

**INFORME SOBRE LA OCTOGÉSIMA CUARTA
REUNIÓN DEL CONSEJO**

Ginebra

2 al 4 de diciembre de 2002

Relator: Sr. Tomita (Japón)

ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1
PARTICIPANTES.....	1
CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES	2
ELECCIÓN DE LA MESA	2
ADOPCIÓN DEL PROGRAMA	3
ADMISIÓN COMO MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTATUTO DE OBSERVADOR:	3
a) Admisión como Miembros de la Organización	3
i) República Federal de Nigeria	3
ii) Reino de Camboya	3
iii) República de Zimbabwe	3
iv) República de Kazajstán	3
v) República Rwandesa	3
b) Solicitudes para hacerse representar por un observador	3
i) República de Burundi	3
ii) <i>Human Rights Watch</i>	3
iii) Amnistía Internacional	3
DECLARACIONES INAUGURALES DEL DIRECTOR GENERAL Y DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA	4

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS MIGRATORIAS INTERNACIONALES	7
a) Presentación a cargo de la Administración sobre tendencias migratorias y tendencias en políticas migratorias	7
b) Elementos de un sistema migratorio encauzado	9
c) Talleres simultáneos para formuladores de políticas sobre componentes específicos de la gestión migratoria:	12
i) integración;	
ii) encarar la migración irregular: enfoques globales y encaminados hacia soluciones;	
iii) apoyo de las diásporas a la migración y el desarrollo.	
d) Informes de los talleres	13
DEBATE GENERAL, INCLUIDA LA RELACIÓN ENTRE LA OIM Y LA ONU	16
FUNCIÓN DE LA OIM EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y POSCONFLICTO	20
PROYECTOS DE INFORMES SOBRE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN Y LA OCTOGÉSIMA TERCERA REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL CONSEJO	21
INFORME SOBRE LA NONAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO	21
RESUMEN ACTUALIZADO DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2002	21
PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2003	22
OTRAS CUESTIONES DERIVADAS DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	23
OTRAS CUESTIONES	25
FECHA Y LUGAR DE LAS PRÓXIMAS REUNIONES	25

INFORME SOBRE LA OCTOGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO

INTRODUCCIÓN

1. En cumplimiento de la Resolución N° 1060 (LXXXII) del 29 de noviembre de 2001, el Consejo se congregó para celebrar su Octogésima cuarta Reunión el martes, 2 de diciembre de 2002, en el Palacio de las Naciones en Ginebra. Inauguró la reunión el Excelentísimo Sr. Kariyawasam (Sri Lanka), Presidente electo en la Octogésima segunda Reunión. Se celebraron seis sesiones y la reunión concluyó el miércoles, 4 de diciembre de 2002.¹

PARTICIPANTES ²

2. Estuvieron representados los siguientes Estados Miembros:

Albania	Ecuador	Lituania	República Dominicana
Alemania	Egipto	Luxemburgo	República Islámica del Irán
Angola	El Salvador	Madagascar	República Unida de Tanzania
Argelia	Eslovaquia	Malí	Rumania
Argentina	Eslovenia	Marruecos	Rwanda ³
Armenia	Estados Unidos de América	México	Senegal
Australia	Filipinas	Nicaragua	Sudáfrica
Austria	Finlandia	Nigeria ³	Sri Lanka
Azerbaiyán	Francia	Noruega	Sudán
Bangladesh	Grecia	Países Bajos	Suecia
Bélgica	Guatemala	Pakistán	Suiza
Benin	Guinea	Panamá	Tailandia
Bolivia	Haití	Paraguay	Túnez
Bulgaria	Honduras	Perú	Ucrania
Cabo Verde	Hungría	Polonia	Uganda
Camboya ³	Irlanda	Portugal	Uruguay
Canadá	Israel	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Venezuela
Chile	Italia	República Checa	Yemen
Chipre	Japón	República de Corea	Yugoslavia
Colombia	Jordania	República Democrática del Congo	Zambia
Congo	Kazajstán ³		Zimbabwe ³
Costa Rica	Kenya		
Côte d'Ivoire	Kirguistán		
Croacia	Letonia		
Dinamarca			

¹ Las deliberaciones figuran en detalle en las actas resumidas de las sesiones (MC/C/SR/441 a 446).

² Véase la lista de participantes (MC/2096).

³ Véase el párrafo 9.

3. Estuvieron representados por observadores: Belarús, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Burundi⁴, China, Cuba, España, Estonia, Etiopía, Ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Ghana, India, Indonesia, Jamaica, Jamahiriya Árabe Libia, Malta, Mauritania, Nepal, Nueva Zelanda, San Marino, la Santa Sede, Turquía y Viet Nam, así como la Orden Soberana, Militar y Hospitalaria de Malta.

4. También estuvieron representados por observadores: las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Consejo de Europa, la Comisión Europea, *International Centre for Migration Policy Development*, la Unión Africana, *l'Organisation internationale de la Francophonie* e Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) - Centro Regional de Lucha contra el Delito Transfronterizo.

5. El Comité Internacional de la Cruz Roja y las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales estuvieron representadas por observadores: Confederación Internacional de Sindicatos Libres, Consejo Internacional de Agencias Benévolas, HIAS, Comisión Católica Internacional sobre Migración, *International Islamic Relief Organization*, *International Rescue Committee*, Fundación Paulino Torras Domenech, *United Ukrainian American Relief Committee*, Consejo Mundial de Iglesias, *Migrants Rights International*, *Assistance Pédagogique Internationale*, *Human Rights Watch*⁴ y Amnistía Internacional⁴.

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES

6. El Consejo tomó nota de que el Director General había examinado y hallado en buena y debida forma las credenciales de los representantes de los Estados Miembros que se enumeran en el párrafo 2; y de que se le habían comunicado los nombres de los observadores de los Estados no miembros y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales enumeradas en los párrafos 3 a 5.

ELECCIÓN DE LA MESA

7. El Consejo eligió a los siguientes integrantes para la Mesa:

Presidenta:	Excma. Sra. A. C. Mohamed (Kenya)
Primer Vicepresidente:	Excmo. Sr. J. Karklins (Letonia)
Segundo Vicepresidente:	Excmo. Sr. G. Albin (México)
Relator:	Sr. K. Tomita (Japón)

⁴ Véase el párrafo 11.

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA

8. El Consejo aprobó el programa que ulteriormente se publicó como documento MC/2078/Rev.4.

ADMISIÓN COMO MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTATUTO DE OBSERVADOR

a) Admisión como Miembros de la Organización

- i) República de Nigeria
- ii) Reino de Camboya
- iii) República de Zimbabwe
- iv) República de Kazajstán
- v) República Rwandesa

9. El Consejo, en su 441ª sesión, adoptó las Resoluciones N° 1066, 1067, 1068, 1069 y 1070 (LXXXIV) en virtud de las cuales admitió como Miembros de la OIM a la República Federal de Nigeria, al Reino de Camboya, a la República de Zimbabwe, a la República de Kazajstán y a la República Rwandesa.

10. Los representantes de los nuevos Estados Miembros antes mencionados, formularon declaraciones ante el Consejo, que figuran en detalle en el Acta MC/C/SR/441. El representante de la República Federal de Nigeria destacó el papel preponderante de la OIM a la hora de promover la migración humana y ordenada a la luz de la globalización y del progreso tecnológico, y habló de la necesidad de encontrar soluciones para las situaciones migratorias resultantes de conflictos y de la pobreza. El representante del Reino de Camboya expresó complacencia por la oportunidad de consolidar una larga y valiosa colaboración de su país con la OIM, particularmente en lo que atañe al retorno de nacionales calificados. La representante de la República de Zimbabwe expresó su agradecimiento por el Programa de retorno de nacionales africanos calificados y por el Programa de Migración para el Desarrollo en África (MIDA), particularmente con relación al problema de la fuga de cerebros. El representante de la República de Kazajstán destacó la importancia de que los Estados colaboren entre sí, con el apoyo y asistencia de las organizaciones internacionales para así resolver los problemas migratorios. La representante de la República Rwandesa, al encomiar la asistencia de emergencia prestada por la OIM tras el genocidio de 1994, se complacería de una mayor colaboración, particularmente a través del programa MIDA, a fin de fomentar el desarrollo de su país.

b) Solicitudes para hacerse representar por un observador

- i) República de Burundi
- ii) Human Rights Watch
- iii) Amnistía Internacional

11. En la 441ª sesión del Consejo, se concedió el estatuto de observador en las reuniones del Consejo a la República de Burundi, a *Human Rights Watch* y a Amnistía Internacional, de conformidad con lo estipulado en las Resoluciones N° 1071, 1072 y 1073 (LXXXIV).

12. Los nuevos observadores formularon sus declaraciones al Consejo que figuran en detalle en el Acta MC/C/SR/441. La representante de la República de Burundi expresó complacencia por los servicios prestados por la OIM a su país en el marco del Programa MIDA y destacó la disposición de su Gobierno de cumplir con sus obligaciones en su calidad de observador. La representante de *Human Rights Watch* expresó un interés particular por las políticas y actividades de la OIM relativas a personas desplazadas internamente, a situaciones de emergencia y posconflicto y a la trata de personas. La representante de Amnistía Internacional se complacería en fomentar la colaboración con la OIM, especialmente en el ámbito de la protección de los derechos humanos de los migrantes.

13. El Director General dio la bienvenida a todos y cada uno de los nuevos Miembros y Observadores y felicitó a la Presidenta y a los funcionarios de la Mesa por su elección.

DECLARACIONES INAUGURALES DEL DIRECTOR GENERAL Y DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

14. En la 441ª sesión del Consejo, el Director General formuló una declaración inaugural (MICEM/7/2002, que se anexa al documento MC/C/SR/441). Sus observaciones se concentraron en tres temas: la magnitud y naturaleza de la gestión de la migración, la perspectiva de la OIM de cara al futuro y las relaciones institucionales internacionales. Estos temas se basaron en dos propuestas fundamentales, a saber: que la migración es un componente esencial, inevitable y potencialmente benéfico de la vida económica y social de cada Estado y cada región; y que existe un creciente consenso de que los gobiernos deben encauzar la migración a través de la cooperación internacional y de perspectivas políticas que abarquen sus diversas facetas.

15. Con relación a la magnitud y naturaleza de la gestión de la migración, el 25 de octubre de 2002 se envió a los Estados Miembros un diagrama titulado “Gestión de la migración” que serviría de base para las deliberaciones del Consejo. Dicho diagrama, que contenía la amplia variedad y alcance de los programas y proyectos de la OIM, identificaba cuatro esferas principales en las que era necesaria la gestión de la migración: migración y desarrollo, migración facilitada, control de la migración y migración forzada, así como una serie de actividades concomitantes, pertinentes a todas estas esferas. El diagrama tenía por objeto fomentar la reflexión, mostrar el carácter complejo e interrelacionado de la gestión de la migración que abarcaba diversas esferas de la vida moderna y del orden público y mostrar que una perspectiva “unidimensional” no funcionaba por lo cual era necesario contar con la cooperación interministerial de gobiernos a fin de desarrollar políticas migratorias efectivas.

16. La perspectiva de la OIM de cara al futuro se basaba en la necesidad de aunar la continuidad y el cambio - fin de preservar la función de la OIM como Organización flexible, dinámica y que presta servicios al tiempo que concibe nuevas formas de asistencia. La OIM había demostrado su fuerza en su financiamiento tradicional basado en las actividades, en el desarrollo de una perspectiva inductiva de las comunidades de base de cara a la gestión de la migración y en la

transformación de acertados proyectos en programas consolidados. La OIM no deseaba convertirse en el guardián de una doctrina migratoria inmutable, pero debía servir de catalizador para ayudar a los gobiernos a trabajar conjuntamente a efectos de encontrar soluciones prácticas, humanas y efectivas a los problemas migratorios y alentar el debate internacional sobre políticas migratorias, en particular a través del Consejo de la OIM. Se habían registrado considerables progresos en 2002 en la consolidación de procesos regionales que eran fundamentales a la perspectiva de la OIM. Con relación al raudo crecimiento del número de Miembros de la OIM se había expresado preocupación de que las diferencias políticas puedan socavar las actividades de la OIM. Por el contrario, cabe tener en mente que los nuevos Miembros reflejaban la realidad global de la migración y consolidaban la capacidad de la OIM de apoyar las relaciones regionales y plantear soluciones efectivas a los complejos desafíos migratorios. Es más, la transferencia de algunas funciones administrativas a Manila se estaban llevando a cabo para apoyar el creciente número de Miembros sin incurrir en mayores gastos.

17. La cuestión de las relaciones institucionales internacionales y la relación de la OIM con las Naciones Unidas se planteaba nuevamente a raíz del informe del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas titulado “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: Un programa para profundizar el cambio” (A/57/387), en el que se identificaba la migración como una de las cuestiones que requería mayor atención por parte de las Naciones Unidas. La Organización de las Naciones Unidas era consciente de que existía una brecha en la cobertura de una cuestión tan trascendental. La Administración podría mantener esta situación de *status quo* puesto que ello permitía el funcionamiento de la OIM en el marco de una serie de vínculos bien establecidos con el Sistema de las Naciones Unidas, al tiempo que preservaba la libertad de acción y una estructura administrativa ligera y flexible, que estaba libre de trabas burocráticas. Sin embargo, también había ciertas desventajas que afectaban su capacidad operativa: la OIM tiene que trabajar arduamente para ser aceptada, reconocida y admitida en procesos, misiones o para obtener el estatuto jurídico que eran automáticos para quienes formaban parte de la familia de las Naciones Unidas. Habida cuenta que había distintas manera de formar parte de las Naciones Unidas, ya sea como Organismo especializado o Agencia conexas, era preciso una cuidadosa consideración de los Estados Miembros sobre esta cuestión y sobre la opinión del Secretario General de las Naciones Unidas con relación a las posibles opciones, antes de proseguir las deliberaciones en este ámbito. En cualquier caso, la OIM seguiría consolidando sus alianzas estratégicas con diversos organismos especializados y programas de las Naciones Unidas incluidos la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y los Programas Conjuntos de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA)

18. Todos estos temas exigían un seguimiento exhaustivo y consecuente. También era preciso reflexionar respecto a un mecanismo para continuar el debate sobre políticas con mayor regularidad en lugar de sólo una vez al año en la reunión del Consejo. La OIM era dinámica, estaba en plena expansión y dispuesta a responder a las necesidades de los migrantes y gobiernos y tenía la capacidad de ayudar a su asociados a adaptarse a las nuevas realidades migratorias en un mundo cambiante.

19. En la 441ª sesión del Consejo, la Directora General Adjunta formuló su declaración inaugural (MICEM/8/2002, que figura como anexo al documento MC/C/SR/441). Apoyó decididamente las perspectivas destacadas sobre las tres cuestiones de importancia clave para el futuro de la OIM. Señaló a la atención la paradoja de que si bien la migración era motivo de preocupación para muchos países, sólo figuraba excepcionalmente como un tema específico en los programas de las deliberaciones internacionales sobre la globalización y sus repercusiones. Era importante destacar la idea de que una migración encauzada sería benéfica para la comunidad internacional y de que la migración no era solamente una fuente de problemas. Los movimientos de personas eran un hecho fundamental en un mundo globalizado, por ello, era preciso debatir tanto los aspectos negativos como positivos de la migración.

20. Si bien los países desarrollados estaban atrayendo a migrantes calificados a sus territorios a fin de consolidar su coyuntura económica, la fuga de cerebros resultante había creado problemas de desarrollo en los países de origen de estos migrantes. Por una parte, los países afectados por la fuga de cerebros no siempre tomaban las medidas internas necesarias para un desarrollo genuino. En una serie de recientes e importantes conferencias internacionales se habían puesto de relieve los aspectos de la migración que merecen mayor atención: facilitar y utilizar idóneamente las remesas sustanciales transferidas por migrantes a sus países de origen, a fin de acrecentar el desarrollo nacional; la necesidad de tener en cuenta la migración a la hora de analizar el rendimiento económico y el desarrollo social de los distintos países; y poner de relieve el vínculo entre la migración y el desarrollo sostenible a través de una perspectiva endógena que implique a la comunidad nacional y a la diáspora. Cabe destacar que las cuestiones migratorias estaban interrelacionadas y eran universales, por ello, exhortaban a una perspectiva coordinada, equilibrada y humana por parte de todos los interesados.

21. También era importante encontrar un método global para encauzar las corrientes de capital humano que tenían considerables repercusiones en las perspectivas de desarrollo, especialmente en países de África, Asia y América Latina. Había que adoptar medidas para retener a los profesionales calificados en sus propios países o crear mejores vínculos entre los profesionales calificados en la diáspora y los países de origen, a fin de conseguir un mayor equilibrio entre la demanda de corrientes de capital humano desde África, Asia y América Latina hacia los países industrializados, por un lado, y la inversión extranjera directa en los países en desarrollo por otro. La OIM podía desempeñar un papel preponderante en el ámbito al difundir información y promover debates con todas las entidades concernidas.

22. También cabe conceder particular atención a la cuestión de las asociaciones. La OIM ya trabajaba en estrecha colaboración con sus asociados en el terreno, no solamente del Sistema de las Naciones Unidas sino también a otro nivel. Era fundamental consolidar y ampliar la coordinación regular y el intercambio de información con organizaciones no gubernamentales pertinentes, así como a través de diálogos y procesos regionales y alentar asociaciones técnicas de fortalecimiento institucional y desarrollo con miras a conseguir planes de acción más globales. En muchos casos, la realización satisfactoria de proyectos sólo podía asegurarse a través de la adaptación apropiada mediante las autoridades políticas nacionales y los órganos técnicos y administrativos pertinentes. A veces, la falta de intercambio de información había dado lugar a malentendidos, por ejemplo, cuando las restricciones presupuestarias resultantes del financiamiento insuficiente o tardío imponían la adopción de medidas drásticas como la suspensión o el cese de actividades de una oficina nacional. Estas etapas afectaban negativamente el futuro de las operaciones. Habida

cuenta que es más fácil movilizar financiamiento de la comunidad internacional para situaciones de emergencia que para apoyar procesos de desarrollo a largo plazo, era importante hacer hincapié en las actividades de migración y desarrollo de la OIM.

23. La OIM estaba enfrascada en consolidar sus capacidades de asesoramiento y pericia para los Estados Miembros, especialmente a través de la continuación del Fondo 1035 que apoyaba los proyectos migratorios en países en desarrollo y países en transición. El Fondo 1035 debería ser evaluado en 2003, especialmente con relación a los criterios y métodos para seleccionar los proyectos. Ello no obstante, estos proyectos dependían en gran medida de que los Estados Miembros abonasen sus contribuciones prorrateadas de conformidad con la Constitución de la OIM. Por ello, era preciso realizar mayores esfuerzos para encontrar soluciones idóneas a las situaciones de los países que adeudaban contribuciones. La sólida gestión de una organización no era incompatible con un examen responsable de posibles opciones en este ámbito, a efectos de que la OIM pueda cumplir con su misión universal.

DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS MIGRATORIAS INTERNACIONALES

24. El diálogo internacional sobre políticas migratorias abarcó parte de la 441ª sesión, la totalidad de la 442ª y 443ª sesión y parte de la 444ª sesión (véanse los documentos MC/C/SR/441, MC/C/SR/442 y MC/C/SR/444). El diálogo se dividió en cuatro partes: a) presentación a cargo de la Administración sobre tendencias migratorias y tendencias en políticas migratorias; b) deliberaciones plenarias sobre los elementos de un sistema de gestión encauzado, basado en las presentaciones de dos expertos invitados; c) tres talleres simultáneos para formuladores de política sobre los siguientes componentes específicos de la gestión: i) integración; ii) migración irregular: enfoques globales y encaminados hacia soluciones; y iii) apoyo de las diásporas a la migración y al desarrollo; d) informes de los talleres, seguidos de deliberaciones.

a) Presentación a cargo de la Administración sobre tendencias migratorias y tendencias en políticas migratorias

25. Al presentar la primera parte del diálogo internacional sobre políticas migratorias, la Administración efectuó una presentación multimedia sobre tendencias migratorias y políticas migratorias (véase el documento MC/C/SR/441) sobre la base de consultas realizadas con los Estados Miembros en 2002, donde se identificó el que el concepto de asociación como tema unificador del diálogo. La presentación también se basó en material acopiado por un considerable número de colegas de la OIM, así como por aportaciones externas para la elaboración de la segunda edición del Informe sobre las *Migraciones en el Mundo*. Los especialistas en migración compartían la opinión de que el final del siglo XX coincidió con considerables cambios en el comportamiento migratorio. Hubo un extenso debate sobre si los factores que contribuían a estos cambios eran de orden político, estructural, tecnológico, sociológico, económico o jurídico y administrativo. No obstante, el hecho de concentrarse en estos factores, no debía hacernos olvidar la realidad fundamental de que la migración internacional contemporánea era de por sí dinámica, teniendo aspectos tanto positivos como negativos. El desafío para la comunidad internacional estaba en poder encauzarla efectiva, cooperativa y exhaustivamente.

26. En esta presentación se destacaron tres aspectos: las tendencias migratorias globales en términos de estadísticas, las tendencias y preocupaciones regionales y los patrones políticos específicos. Se ofrecieron estadísticas que contenían las tendencias migratorias y mostraban, entre otros, el porcentaje de la población mundial representada por migrantes y su amplia distribución en todas las regiones del mundo. También se ofreció un panorama sobre las preocupaciones regionales. En África, se hizo hincapié en el desplazamiento interno, las cuestiones transfronterizas, la migración laboral, incluida la gestión de remesas, la migración y salud y la migración y el desarrollo. En Asia, la migración laboral era una de las principales preocupaciones políticas, así como las corrientes de refugiados y solicitantes de asilo. En Europa occidental, el asilo seguía siendo una de las principales preocupaciones, seguido de temas como el envejecimiento de la población, las necesidades del mercado laboral y las disposiciones para la reunificación familiar. En Europa oriental, surgían nuevos desafíos migratorios a medida que las regiones de tránsito también se estaban convirtiendo en regiones de destino. En América Latina y el Caribe, la migración dependía enormemente de las condiciones económicas cambiantes, de la emigración hacia América del Norte que era sustancial y de la relación entre la migración y el desarrollo por prioritaria. Los Estados Unidos de América, el Canadá, Australia y Nueva Zelanda, siempre tenían una perspectiva global de cara a la gestión de la migración, haciendo particular hincapié en la selección de competencias, complementada con programas humanitarios. No existía una sola parte del mundo en que la migración no fuera un interés político de envergadura. La emergencia de procesos de consulta regional era importante y revelaba la considerable convergencia entre las preocupaciones políticas clave. Sin embargo, todavía no existía un marco político internacional global para las cuestiones migratorias, aunque la Iniciativa de Berna y el Proceso de la Haya podrían servir para desarrollar un instrumento de esa índole.

27. Con relación a las tendencias y desafíos políticos globales, se observaba la desaparición de la distinción entre países de origen, tránsito y destino, que con mayor frecuencia se enfrentaban a problemas similares que exigían soluciones similares. Los patrones migratorios demostraban mayor movilidad y complejidad. Era apremiante establecer vínculos con toda una serie de esferas políticas conexas y encauzar la migración a través de una perspectiva global coordinada. También era necesario desarrollar asociaciones efectivas de cooperación entre todos los interlocutores, tanto a nivel interno y nacional como a nivel internacional. Si bien la gestión de la migración era fundamentalmente una prerrogativa de los Estados soberanos, frecuentemente se reconocía que los Estados sólo podrían encauzar sus situaciones migratorias únicamente a través de la cooperación nacional, regional e internacional.

28. Varias delegaciones formularon observaciones sobre la presentación, destacando a veces las características principales de su país de cara a la gestión de la migración. En uno de los países, el sistema de gestión de la migración en gran escala, vigente desde hace cincuenta años, había contribuido a mejorar considerablemente la situación económica y prosperidad de ese país. La delegación de ese país describió el equilibrio que se había tratado de establecer entre las empresas, los sindicatos, la sociedad civil, los intereses del medio ambiente y no gubernamentales a fin de conseguir una aportación positiva al programa nacional de migración. Era importante que las decisiones del gobierno tuvieran en cuenta los resultados de las consultas con todos los interlocutores pertinentes. También había que tener en mente que la gestión de fronteras y los controles efectivos eran esenciales para conseguir el apoyo de la comunidad y asegurar la credibilidad de un sistema de migración encauzada.

29. Sin embargo, hubo un orador que no estaba de acuerdo con que los creciente controles fronterizos frenarían las corrientes migratorias. La globalización traía consigo nuevos problemas resultantes de la libre circulación de capitales y bienes, que no siempre se acompañaban de la libre circulación de personas, en un contexto de cooperación internacional. No incumbía a la OIM alentar el establecimiento de medidas para prevenir la migración sino más bien considerar cómo fomentar una mayor cooperación y solidaridad que garanticen el bienestar y el desarrollo de todos los interesados.

30. La cuestión de la integración fue destacada por otra delegación que mencionó la reciente conferencia de la Unión Europea sobre la integración en el mercado laboral. Era fundamental contar con políticas de integración que permitan a las minorías étnicas participar activamente en la vida laboral y social del país en términos equitativos con el resto de la población. Las políticas migratorias deberían basarse en derechos, obligaciones y oportunidades equitativas, al tiempo que se respetaba la diversidad cultural y los valores comunes.

31. La lucha contra la trata de personas, especialmente de mujeres y muchachas, era otro tema que se puso de relieve, haciendo particular referencia a las medidas adoptadas actualmente en la región del Báltico y en la Unión Europea. También se destacó la necesidad de contar con una política europea global sobre la trata de personas y con legislaciones más estrictas para luchar contra la trata la migración irregular.

32. Una delegación consideraba que eran insuficientes los progresos realizados para eliminar las causas originarias de la migración, tales como conflictos, catástrofes naturales y el desempleo. Era preciso alentar a los países desarrollados a que participen en incitativas de condonación de la deuda o de inversión extranjera directa en los países en desarrollo puesto que eran las principales fuentes de migrantes. Los futuros informes de la OIM deberían centrarse en ese aspecto, así como en las soluciones globales a los problemas migratorios que sólo son posibles si se consideran de manera apropiadas las causas originarias, incluidos los aspectos administrativos y jurídicos.

33. Obviamente, era preciso alentar la coordinación interna a nivel nacional de todas las entidades concernidas por la migración y la cooperación entre países a nivel regional e internacional. También se puso de relieve en este contexto el valor de la coordinación regional y la comparación de mejores prácticas en los diversos países.

b) Elementos de un sistema migratorio encauzado

34. En la 442ª sesión del Consejo tuvo lugar un debate sobre los elementos de un sistema migratorio encauzado, basado en las ponencias de dos altos formuladores de políticas en el ámbito de la migración: Sr. Ghoneim, Ministro Adjunto de Cuestiones Consulares, Migratorias y de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto y el Sr. Van Wulfften Palthe, Director General de Políticas Regionales y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. Ambas ponencias ofrecieron material para contrastar y comparar las experiencias. Se informaba sobre estas ponencias en el Acta MC/C/SR/442.

35. El Sr. Ghoneim esbozó los antecedentes históricos de la migración egipcia. A lo largo de su historia, los egipcios fueron principalmente sedentarios y reticentes a emigrar. No obstante, en los años cincuenta, las presiones de un raudo crecimiento demográfico y el resultado de dificultades

sociales y económicas condujeron a muchas personas a buscar mayores oportunidades de empleo en otros países, principalmente en los países árabes. Es más, Egipto también se había convertido en un país de tránsito y destino, en razón de su situación geográfica en medio de tres continentes. El influjo de migrantes y refugiados a Egipto se debía principalmente a la falta de una legislación estricta que rigiera la entrada y residencia de los extranjeros y a la característica tolerancia de los egipcios. Su país, estaba sumamente preocupado por la reciente oleada de inmigración ilegal, no solamente por las tensiones sociales y los problemas económicos que ocasionaba sino también por los vínculos que tenía con actividades delictivas transfronterizas y con la corrupción. Había que hacer todo lo posible para controlar las corrientes de migrantes en situación irregular.

36. Tras esbozar cuestiones de reglamentación interna de la migración en su país, en los diversos ministerios e instancias gubernamentales, enumeró algunos de los principales componentes de la política y gestión de la migración de Egipto, que comprendían: la creación de bases de datos de migrantes potenciales, los programas de capacitación para satisfacer las necesidades de los mercados de mano de obra extranjera; las campañas de información y de enseñanza de idiomas para mejorar la integración en el país de acogida; las medidas para facilitar la transferencia y la gestión de las remesas de los expatriados egipcios; y las mejoras en la administración y legislación con relación a diversos aspectos migratorios. Se encomió a la OIM por su Programa de Migración para el Desarrollo de África que destacaba el papel que los expatriados africanos podían desempeñar en el desarrollo de sus países de origen. También se consideraron importantes las actividades regionales, por ejemplo la próxima Conferencia Regional sobre la Migración Árabe en un Mundo globalizado, que se celebraría bajo los auspicios de la OIM y la Liga de Estados Árabes en abril de 2003.

37. La migración había sido una bendición para Egipto, puesto que había traído consigo desafíos y oportunidades en que la OIM desempeñaba un papel indispensable para colmar las brechas y crear una red estructural encaminada a la cooperación para una mejor gestión migratoria que fuera equilibrada, justa y mutuamente benéfica.

38. El Sr. Van Wulfften Palthe ofreció una presentación en la que esbozó la situación de su país, que era un país de inmigración neta, con alrededor de 1,6 millones de residentes de minorías étnicas no occidentales, que representan alrededor del 10 por ciento de la población. Si bien la población total de los Países Bajos había aumentado en un 3,5 por ciento desde 1995, las minorías étnicas no occidentales había crecido ocho veces más rápido durante el mismo lapso de tiempo. La migración había contribuido a que las ciudades fuesen más animadas y coloridas y había ayudado a resolver la escasez de mano de obra y a estimular la prosperidad. Sin embargo, también había creado nuevos problemas relacionados con el desempleo y la integración en las comunidades locales. Estas dificultades solían provocar la inestabilidad social. A mediados de los años noventa, estos problemas se habían convertido en el tema de una controversia política sobre la cuestión de si se debía o no limitar el número de migrantes en los Países Bajos. Se había observado entre los encargados de la toma de decisiones políticas una tendencia a restringir la política de asilo, efectuando una distinción entre solicitantes de asilo que necesitaban protección y migrantes que iban a los Países Bajos por razones económicas. Su país había realizado esfuerzos para mejorar la integración al ofrecer cursos especiales de integración y de idiomas a los nuevos inmigrantes.

39. El Gobierno se estaba concentrando en el retorno de personas que no tenían derecho a permanecer en los Países Bajos, puesto que al no poder retornar a esos migrantes se suscitaban sentimientos de inseguridad en la población local, que podrían dar lugar a una discriminación hacia los migrantes y a su marginación. Los Países Bajos tenían la intención de aplicar una política más restrictiva en el futuro. El retorno de un solicitante de asilo rechazado debía ser característico en los acuerdos bilaterales. Por ello, su Gobierno estaba considerando la adopción de medidas en contra de países que sistemáticamente se negaban a aceptar el retorno de sus propios nacionales. Era importante establecer asociaciones entre países de origen y países de destino que estuvieran por encima de las teorías y encarasen las cuestiones con proyectos prácticos. También era necesario entablar un mayor debate internacional sobre la cuestión de la protección, que abarque cuestiones sobre cómo permitir que las personas retornen a sus países de origen una vez que haya mejorado la situación y de si debía ofrecerse protección en el lugar en que el solicitante de asilo la solicita. Tanto Francia como el Reino Unido habían concluido recientemente acuerdos con Afganistán y el ACNUR a fin de retornar a nacionales afganos - ejemplo que podría extenderse a otros países.

40. Con relación a las medidas para luchar contra la inmigración ilegal, era importante que las deliberaciones en los procesos de consulta regional sobre gestión de la migración, tales como la iniciativa por pequeños grupos, se acompañaran de medidas prácticas. Los países de origen, tránsito y destino, así como las organizaciones internacionales, tenían que trabajar conjuntamente en un espíritu de cooperación para asegurar que sus asociaciones estuvieran fundamentadas en el carácter práctico cotidiano.

41. El debate consecutivo a las ponencias reflejó las distintas experiencias de los Estados Miembros en el ámbito de la gestión de la migración y puso de relieve cuestiones específicas de interés. Hubo un acuerdo general de que la cooperación internacional era esencial para contar con una gestión migratoria efectiva en el futuro. Las cuestiones deberían abordarse de manera práctica, aunque, a través de una forma de cooperación que no solamente se limitarse a establecer un sistema de normas. También se puso de relieve la necesidad de compartir las mejores prácticas como medio para fomentar la comprensión de los problemas migratorios y alentar una reflexión conjunta.

42. En lo que atañe a los vínculos crecientes entre la migración y muchos otros ámbitos, se destacó la necesidad de contar con una perspectiva global para coordinar la acción a nivel nacional, regional e internacional. También era importante que los gobiernos evitarán concentrarse en un sólo aspecto de la migración, como el control de fronteras o la protección. Ello no obstante, la coordinación interna en las instancias gubernamentales seguía siendo un desafío para muchos países, lo que dificultaba el desarrollo de políticas migratorias nacionales plenamente integradas. Sería aún más difícil que los Estados tuvieran que acordar un sistema exhaustivo y global de gestión. Uno de los oradores destacó que la OIM no debería convertirse en un órgano normativo.

43. Varios oradores destacaron la eficacia de la cooperación regional y de las consultas regionales tales como la Conferencia Ministerial del Mediterráneo Occidental sobre la Migración (Diálogo Cinco más Cinco), el Proceso de Puebla o la Iniciativa de pequeños grupos, a fin de alcanzar soluciones prácticas a problemas comunes.

44. A nivel internacional, uno de los oradores propuso que se estableciera un proceso de consulta entre los Estados, basado en los principios subyacentes en la Iniciativa de Berna, destinada a fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias y a alcanzar una mejor gestión de la migración a nivel regional y mundial. Habida cuenta que era difícil imponer normas restrictivas a nivel internacional, debido al carácter delicado de las cuestiones migratorias, estos principios debían basarse en mejores prácticas y acuerdos existentes. También se habló de la importancia de las legislaciones y marcos internacionales existentes, por ejemplo, el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) o el Proceso Euromediterráneo, iniciado en Barcelona en 1995.

45. Se aludió, en reiteradas ocasiones, al problema de la migración irregular y de los migrantes indocumentados, a menudo vinculados con el tráfico y la trata de personas. Dos oradores destacaron la necesidad de establecer una clara distinción entre las categorías de migrantes, por ejemplo entre los solicitantes de asilo y refugiados por un lado y los trabajadores migrantes por otro. También debía encararse la cuestión de los derechos y responsabilidades de los migrantes, en particular en cuanto a si los migrantes en situación irregular tenían los mismos derechos que los migrantes.

46. Uno de los oradores señaló que si los países desarrollados establecían políticas de retorno obligatorio para los refugiados, ello tendría considerables efectos negativos en la integración local y en los desplazamientos secundarios de los migrantes rechazados, que luego se verían obligados a buscar refugio en sus países de primer asilo. El retorno involuntario de refugiados afganos por parte de países desarrollados, por ejemplo, sentaría las bases de un lamentable precedente, puesto que la situación en Afganistán seguía siendo sumamente difícil.

47. Otra delegación destacó que las continuas desigualdades entre el Norte y el Sur, sin que se avance hacia una convergencia económica, perpetuaban la migración Sur - Norte. Más de un orador estuvo a favor de alentar la inversión extranjera a largo plazo en los países del Sur, a fin de desarrollar la tecnología, fomentar el crecimiento y crear empleos, mejorando así la estabilidad de la población.

48. Sin embargo, otra delegación destacó que era necesario establecer una comprensión de la migración como una experiencia global compartida y no como un proceso competitivo entre el Norte y el Sur. En realidad, había más migración entre países del Sur que desde países del Sur hacia el Norte. También era importante no atenerse a categorías rígidas como países de origen, tránsito o destino, puesto que la mayoría de los países ahora cumplía las tres funciones.

c) Talleres simultáneos para formuladores de políticas sobre componentes específicos de la gestión migratoria

49. La mañana del 3 diciembre (443ª sesión), se celebraron simultáneamente tres talleres sobre los siguientes temas: i) integración; ii) migración irregular: enfoques globales y encaminados hacia soluciones; y iii) apoyo de las diásporas a la migración y el desarrollo. En un documento separado se publicará el acta de estos talleres.

d) Informes de los talleres

50. En la 444ª sesión, los relatores sobre los tres talleres sobre los componentes específicos de la gestión migratoria presentaron sus informes ante el Consejo.

51. En el Taller sobre Integración (Director, Sr. Gaeremynck, Francia; Relator, Sr. Lugris, Uruguay), se abordó la cuestión de establecer una clara definición de la integración de los migrantes en la sociedad y si los países tenían políticas específicas relativas a la integración de los migrantes, haciendo hincapié en los distintos modos en que los migrantes participaban en la vida de las sociedades de acogida. Se citó una serie de modelos de integración, incluido el modelo de asimilación en la nueva cultura, el modelo de sociedades multiculturales y los modelos de separación, en los que los migrantes estaban en cierta medida excluidos de la sociedad porque no estaban seguros de cuánto tiempo iban a permanecer en el país. Hubo un interesante debate sobre la diferencia entre asimilación e integración, que puso de relieve la importancia de una forma de integración que preserve la diversidad. También se acordó que la integración era un proceso en curso de doble vía que exigía esfuerzos de parte de los migrantes y de la sociedad de acogida. También se planteó la diferencia entre la integración de los migrantes y la integración de los refugiados, así como la necesidad de determinar las causas de la migración a fin de proveer asistencia apropiada. Se examinaron las corrientes migratorias y la dinámica de la migración: actualmente parecían provenir principalmente del Sur al Norte, pero en un pasado reciente hubo una fuerte corriente del Norte al Sur, particularmente hacia América Latina, donde ciertas experiencias de integración podrían servir de modelo. También se puso de relieve las responsabilidades respectivas de los países de acogida, los países de origen, la sociedad civil, las asociaciones de migrantes, los sindicatos, etc. Uno de los principales temas de debate fue la necesidad de que los países de origen y de destino colaboren entre sí y se citaron ejemplos de mejores prácticas en diversos países. Otro punto abordado, fue el desafío de la integración no sólo para los migrantes actuales sino también para aquellos de segundas y tercera generación.

52. Este taller también examinó las maneras en que los Estados pueden cuantificar la eficacia de la integración: los criterios objetivos tenían atinencia a cuestiones como el sueldo y el nivel de instrucción y de participación en la nueva sociedad, mientras que los criterios subjetivos incluían los sentimientos del migrante sobre su integración. El proceso se iniciaba con la integración económica, para la cual el trabajo era un elemento fundamental. También se destacó que la nacionalidad y ciudadanía formaban parte integral del proceso de integración y no eran la culminación de la integración. Asimismo se hizo hincapié en la protección de los derechos de los migrantes, particularmente con relación a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, a la labor de la OIT en ese ámbito y a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia (Durban en 2001). También se estableció la importancia de luchar contra las actitudes negativas y de permitir a los migrantes que mantengan su identidad cultural y su religión, y luego se habló de la necesidad de realizar un estudio exhaustivo sobre la integración de las mujeres migrantes.

53. El Taller sobre Migración irregular: enfoques globales encaminados hacia soluciones (Director, Sr. Alcaine, El Salvador; Relator, Sr. Alexandru, Rumania), se inició con un debate ideológico y político sobre la posibilidad de que la solidaridad del Estado providencial se viese socavada por la inmigración y por los desafíos que ello traía consigo. El hecho de que la

migración irregular y las actividades delictivas fueran, a menudo, asociadas en la mentalidad pública, podría socavar el apoyo público tan necesario para los migrantes y para los programas de migración regular. Se hizo hincapié en la importancia de la tolerancia pública como indicador de la capacidad de la comunidad de absorber a los migrantes. Al mismo tiempo, era preciso velar por el respeto de los derechos humanos y de la dignidad de los migrantes. El debate puso de relieve el valor del diálogo entre los sectores intergubernamentales y privados para mejorar las políticas nacionales de migración globalmente; la necesidad de estudiar las causas originarias de la migración; y el papel de las campañas de información para los migrantes potenciales. Los derechos y obligaciones respectivos de los países de acogida y de los inmigrantes también fueron debatidos, así como la protección de migrantes en situación irregular y la posibilidad de emitir visados temporales para migrantes temporeros. Se habló del nexo entre la migración y asilo fue citado respecto con la conexión con la protección de refugiados genuinos, haciendo referencia a las Consultas globales sobre protección internacional, organizadas por el ACNUR en 2001, la Agenda para la Protección y el Documento conjunto de la OIM y el ACNUR sobre el nexo entre el asilo y la migración.

54. Una delegación propuso nueve puntos para un sistema de gestión de la migración apropiado como sigue: migración regular de conformidad con las leyes nacionales; oportunidades razonables para que las personas puedan acceder a una migración legal permanente y temporera; apoyo para los programas de migración en el seno de los países de acogida; protección para las personas que la necesitaban, incluida asistencia de reasentamiento cuando corresponda; retorno rápido al país de nacionalidad de las personas que no tenían la autorización de permanecer en otros Estados; respeto de los derechos humanos y de la dignidad de los migrantes; la ayuda y posibilidades de desarrollo como alternativa a la migración irregular; sistemas institucionales sólidos a nivel de personal y tecnología; y una cooperación bilateral y multilateral efectiva para encauzar corrientes migratorias específicas.

55. Se propuso que el diálogo sobre el establecimiento de un sistema de migración encauzada incluya no solamente a los Estados sino también a organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales, y que las soluciones fuesen de carácter global, inclusive la migración regular e irregular, la protección y la aplicación de la ley. A ese respecto, las cuestiones trascendentales eran el fortalecimiento institucional, para que los Estados pudiesen establecer sistemas de gestión de la migración viables y de cooperación, en todas las instancias, para conformar nuevas asociaciones para que la migración beneficie a todos los interesados.

56. El Taller sobre Apoyo de las diásporas a la migración y el desarrollo (Director, Sr. Akindes, Benin; Relator, Sr. Longo, Italia), definió diáspora como al desplazamiento de personas de un país de origen a un país de acogida bajo la influencia de factores económicos, sociales y políticos que incidían en todos los estratos de la sociedad y en todos los países. Ese proceso, se había visto exacerbado por la globalización y, en el caso de la fuga de cerebros, por los progresos de la ciencia.

57. Hubo un acuerdo general de que la diáspora era un factor positivo en el desarrollo de los países de origen. Las deliberaciones se concentraron en cómo la diáspora podía servir, desde la perspectiva de la transferencia de remesas y la de transferencia de conocimientos, como medio para contribuir al desarrollo del país de origen. No obstante, con miras a conseguir este cometido, la diáspora debía contar con el apoyo estatal de las instituciones públicas.

58. En la transferencia de remesas, el papel de los países era importante para canalizar las inversiones de la diáspora que de lo contrario estarían dispersas. Habría que empezar por institucionalizar y racionalizar los métodos de transferencia, canalizar las transferencias hacia proyectos de desarrollo local, establecer acuerdos como el Programa mexicano “Tres por Uno”, que implicaba al Estado, a las comunidades locales y a las asociaciones de migrantes, y seguir el sistema de Túnez de préstamos y donaciones a través de créditos y también llegar a un acuerdo con las instituciones bancarias para que se redujesen sus comisiones en todas las transferencias de ingresos a los países de origen.

59. Con relación a la transferencia de conocimientos, se examinaron varias soluciones, con miras a obtener beneficio de la transferencia de competencias. Ello comprendió el Programa de Migración para el Desarrollo en África (MIDA); las conferencias y reuniones para expatriados, tanto en los países de origen como en los países de acogida, a fin de mantener el mayor contacto posible con ellos; y la organización de visitas de corta duración para profesores universitarios expatriados, lo que permitiría que supervisen tesis o impartan cursos universitarios específicos en el país de origen, como había sido el caso en Benin y Túnez.

60. Las deliberaciones también abarcaron la cuestión de la creciente ayuda y contribuciones financieras, así como los métodos para mejorar los vínculos entre la migración y el desarrollo en los países de origen. Hubo un apoyo general a la idea de que el MIDA y otros programas similares debían ampliarse y aplicarse a las subregiones. Recientemente, a nivel europeo, la Comisión Europea, publicó un comunicado sobre la relación entre la migración y el desarrollo con miras a promover un diálogo intensivo con los países en desarrollo en un espíritu colaborativo. Se sugirió que las consultas regionales provean el marco operativo para llevar a la práctica y desarrollar simultáneamente iniciativas migratorias, y que se incrementaran las oportunidades de capacitación para expatriados nacionales provenientes de países en desarrollo.

61. Con relación al taller sobre integración, una de las delegaciones concedía particular atención al carácter bidireccional de la migración - era preciso tener en mente que tanto el país de acogida como los migrantes tenían tanto responsabilidades como derechos.

62. Otro orador, señaló a la atención la existencia de un acuerdo tácito en el taller sobre la migración irregular, de que los programas y proyectos prácticos tendían a funcionar más eficazmente a nivel bilateral y regional que internacional. También se consideraba importante la función de fortalecimiento institucional de la OIM, puesto que permitía que los países establecieran programas globales de gestión de la migración, que incluían aspectos jurídicos, administrativos y de protección.

63. Con relación al taller sobre la diáspora se propuso el establecimiento de mecanismos de seguros en los países de origen, que abarquen la asistencia financiera, jurídica y otra para los nacionales expatriados.

64. El Director General agradeció a todos quienes habían participado en las deliberaciones plenarias del día anterior, en los tres talleres y dos reuniones informales durante el almuerzo sobre derechos de los migrantes y la Iniciativa de Berna; también dio las gracias a la Administración por haber diseñado, preparado y organizado el diálogo sobre políticas migratorias. Era preciso recordar que el proceso para alcanzar un consenso en políticas migratorias internacionales tomaría

tiempo y exigiría esfuerzos, y que quizás fuese necesario establecer algún tipo de mecanismo informal para proseguir los debates con mayor frecuencia.

DEBATE GENERAL, INCLUIDA LA RELACIÓN ENTRE LA OIM Y LA ONU

65. El debate general, que incluía las deliberaciones sobre la relación entre la OIM y las Naciones Unidas y la futura situación de la Organización, tomó parte de la 444ª sesión, toda la 445ª sesión y parte de la 446ª sesión (véanse los documentos MC/C/SR/444, MC/C/SR/445 y MC/C/CR/446).

66. La mayoría de las delegaciones consideraba, que en razón de la creciente magnitud y complejidad de la migración, la gestión migratoria ahora abarcaba una serie de aspectos amplios de orden jurídico, económico, social y humanitario que exigían una perspectiva global. El hecho de que los aspectos migratorios estuvieran relacionados, por ejemplo con la economía y el comercio, el trabajo y los asuntos sociales, el medio ambiente y el desarrollo, la seguridad y la justicia, los derechos humanos y la salud, implicaba procesos de toma de decisiones políticas en muchas esferas y exigían una mayor cooperación a nivel nacional entre los ministerios pertinentes concernidos y a nivel regional e internacional entre los Estados. Muchos oradores opinaban que ningún Estado tenía la capacidad suficiente para resolver sus problemas migratorios por sí sólo y que por ello era necesario contar con medidas coordinadas para hacer frente a las cuestiones migratorias más eficazmente, y eventualmente en un marco global coherente. Ello no obstante, más de una delegación, consideraba que la mejor perspectiva debía basarse en la cooperación práctica entre Estados para establecer un marco global y que la OIM no debía verse enfrascada en actividades normativas internacionales que podrían conducir a disensiones. Uno de los oradores destacó que era especialmente importante para los países en transición, alinear sus normas jurídicas con aquellas existentes en otros países en la misma región.

67. Se consideró fundamental fomentar la cooperación entre países de origen y acogida en ámbitos tales como la migración laboral. La globalización, la liberalización del comercio y la integración económica mundial, habían creado enormes disparidades económicas entre países y regiones, haciendo que miles de personas se desplacen desde las regiones más pobres hacia las más ricas en busca de empleo y de mejores condiciones de trabajo y vida. Empero, los trabajadores migrantes no siempre eran bien recibidos por las poblaciones locales en las comunidades de acogida, por ello, sería útil organizar campañas de información en los países de origen y de destino. Era necesario desalentar la discriminación y xenofobia y facilitar la integración de los migrantes, al poner de relieve los aspectos positivos de la migración como factor importante en el desarrollo económico, social y humano. También era preciso tener en mente que las remesas de los trabajadores migrantes en la diáspora eran una fuente sustancial de ingresos para sus países de origen.

68. El creciente flujo de migrantes en situación irregular también tendía a socavar el apoyo público para la admisión e integración de migrantes legales y, por ello, se sugirió que la OIM desempeñase un papel preponderante organizando campañas de información pública en los países de origen, poniendo de relieve los riesgos asociados a la migración irregular y que también facilitase el retorno de los migrantes irregulares.

69. Varios oradores expresaron particular preocupación por el problema de tráfico y trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que a menudo, aunque no siempre, estaba relacionado con la migración irregular. Los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales deberían aunar fuerzas para luchar contra la explotación y la trata, la inseguridad, la delincuencia organizada, la violencia y la corrupción. También se destacó que las políticas restrictivas de inmigración alentaban a las personas a recurrir a vías ilegales. Varios oradores encomiaron las actividades de la OIM de lucha contra la trata.

70. Se hizo hincapié en el valor de la cooperación regional para luchar contra la migración irregular y la trata, y en las repercusiones positivas de una serie de importantes conferencias tales como la Conferencia Ministerial Regional sobre el contrabando y la trata de personas y otros delitos transnacionales conexos (Bali, 2002), la Conferencia de Consultas intergubernamentales de Asia Pacífico sobre los Refugiados y Personas Desalojadas y Emigrantes (APC) y el Proceso de Manila que eran sumamente importantes para la región de Asia Pacífico. La reciente Conferencia Europea sobre la Prevención y Lucha en contra del Tráfico de Seres Humanos (Bruselas, 2002), constituye un paso significativo para la consecución de una perspectiva europea coordinada de cara al problema y dado que la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI) ahora gozaba del estatuto de observador en el Consejo de la OIM era importante para encarar la migración ilegal en la región de Europa sudoriental.

71. Otro tema abordado fue los derechos humanos de los migrantes en el marco de la gestión de la migración, que no siempre se respetaban. Se sugirió que la OIM considerase la cuestión de manera más específica en sus deliberaciones políticas, a fin de evitar situaciones tales como la separación de familias o la detención arbitraria de migrantes. También se expresó preocupación por las medidas actuales en algunos países destinadas a reforzar la seguridad estatal que dan lugar a mayores controles fronterizos y al establecimiento de características raciales injustas para los migrantes. También se sugirió que la OIM reforzase sus vínculos con la Organización Mundial del Comercio (OMC) con relación a los derechos de los migrantes. Dos oradores exhortaron a los Estados Miembros a ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, a fin de asegurar su entrada en vigor cuanto antes. También se puso de relieve la importancia de difundir información sobre problemas de salud relativos a la migración, particularmente con relación a la propagación del VIH/SIDA.

72. Se concedió considerable atención a alentar los procesos y marcos regionales para resolver los problemas migratorios, como ha sido el caso en América Latina (por ejemplo el Proceso de Puebla), en África (el Programa MIDA), en la región del Mediterráneo (Conferencia del Mediterráneo Occidental sobre la Migración - Diálogo Cinco más Cinco, Túnez 2002) y en la Iniciativa por pequeños grupos en el Cáucaso Meridional. Las delegaciones de África y América Latina también reafirmaron su apoyo al Fondo 1035, cuyo funcionamiento debía racionalizarse, especialmente a través de deliberaciones entre las autoridades nacionales y las misiones permanentes en Ginebra.

73. Los delegados de la región de África en particular, encomiaron a la OIM por el éxito de sus programas que facilitan el retorno y la reintegración de nacionales calificados a sus países de origen, lo que estimulaba el desarrollo económico de dichos países. La pericia de la OIM, en materia de retorno y reasentamiento de personas desplazadas internamente y de soldados desmovilizados también era digna de encomio. El Programa MIDA, que demostró su valía a la

hora de promover la migración como factor para el desarrollo y para alentar la cooperación y asociaciones entre gobiernos, la sociedad civil y los sectores público y privado en países de origen y destino, merece mayor apoyo y financiamiento. Tres oradores sugirieron que se ampliase ese programa para incluir la cooperación con Nueva Iniciativa para el Desarrollo de África (NEPAD).

74. Hubo un amplio apoyo para que el Consejo fuera un foro apropiado para el diálogo internacional sobre políticas migratorias. Esta reunión del Consejo había demostrado la voluntad de los Estados Miembros de buscar soluciones cooperativas a los problemas de gestión de la migración. Se expresó reconocimiento por la organización de los tres talleres y el consiguiente debate; varios oradores encomiaron a la OIM por la calidad de los documentos de información que servían de base para estas deliberaciones. Uno de los Miembros opinaba que estos debates políticos eran útiles, siempre y cuando estuvieran acompañados de medias prácticas. Tres oradores consideraban que la Iniciativa de Berna podría tenerse útilmente en cuenta con miras a una forma más estructurada de cooperación entre Estados en el ámbito de la gestión de la migración. Uno de los Miembros destacó que las medidas jurídicas y administrativas por sí solas no podrían frenar las corrientes de migrantes, pero que la creación de estructuras sostenibles para la cooperación económica entre países desarrollados y en desarrollo que aseguren una distribución más equitativa de los recursos, conseguirían, sin lugar a dudas, frenar dicha corriente. Se expresó apoyo a la propuesta de establecer un mecanismo para proseguir las deliberaciones políticas con mayor regularidad entre las reuniones del Consejo.

75. Varias delegaciones destacaron que la OIM debía concentrarse en su mandato, que consistía en proveer prestaciones de calidad en sus principales esferas de servicios. Había que evitar dispersar las actividades de la OIM en ámbitos demasiado amplios. Dos oradores consideraban que la OIM no debía participar en actividades humanitarias que tenían poca relación con el mandato esencial de la Organización. Un grupo de países dijo que la OIM debía evaluar su propia capacidad y recursos antes de emprender nuevos programas, especialmente cuando se trata de complejas situaciones de emergencia, puesto que era grave tener que interrumpir un programa abruptamente por falta de recursos, como había sido el caso en Afganistán. Dos oradores destacaron la importancia de que la OIM mantuviese un nivel adecuado de preparación para situaciones de emergencia, a fin de acrecentar la rapidez de su respuesta a dichas situaciones.

76. Uno de los principales temas debatidos fue la relación entre la OIM y las Naciones Unidas. La mayoría de los oradores estaba a favor de mantener una situación de *status quo*, que era tanto funcional como sostenible, hasta que la cuestión de la situación futura de la OIM fuese examinada exhaustivamente. Muchos Miembros expresaron su agradecimiento por el rendimiento actual de la OIM y por su situación que hacían que fuese la principal organización de apoyo operativo para el traslado de personas en todo el mundo. La ventaja de la independencia, flexibilidad y capacidad de respuesta de la OIM y su perspectiva basada en actividades y en comunidades de base, fue destacada por varios delegados que opinaban que su incorporación en el Sistema de las Naciones Unidas no debería frenar la labor de la OIM ni complicar su administración y finanzas ni tampoco crear trabas burocráticas. Dos oradores consideraban que la OIM, que ya gozaba del estatuto de observador en las Naciones Unidas, debía presentar su solicitud para convertirse en Organismo especializado.

77. La mayoría de las delegaciones opinaba que era preciso evaluar cuidadosamente las ventajas y desventajas de dicha medida, evitando decisiones precipitadas. Se propuso que la

Administración ofreciese información pertinente sustancial y elaborase un análisis exhaustivo sobre las tendencias migratorias y cualquier deficiencia en el sistema internacional existente y sobre las consecuencias directas e indirectas de las opciones propuestas. Se solicitó aclaraciones con relación a los derechos y obligaciones estatutarias de los Estados Miembros que podrían resultar de convertirse en un Organismo conexo al que hizo referencia el Director General. También se consideraron los aspectos jurídicos e institucionales de la cuestión; el efecto que ello tendría en la programación, en la plantilla de personal y en el buen gobierno en un sentido amplio; y la eficacia en función de los costos y sus repercusiones presupuestarias, incluido el efecto en las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros.

78. Varios oradores sugirieron que la OIM estableciese mayores vínculos con las organizaciones e instituciones pertinentes en el seno de las Naciones Unidas y que estableciese alianzas estratégicas con algunas organizaciones de las Naciones Unidas tales como el ACNUR, el OIT, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos (OACNUDH) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Una de las delegaciones consideraba que había llegado el momento de examinar y aclarar las esferas respectivas de todas las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas que se ocupaban de los diversos aspectos de la migración, a fin de evitar una duplicación de la labor y mejorar la cooperación.

79. No se consideraba pertinente una fusión entre la OIM y el ACNUR, puesto que ello significaría la pérdida de lo que había hecho que la OIM tuviese éxito. Se destacó que ambas organizaciones tenían distintos mandatos, esferas de pericia y perspectivas, pero que en esferas bien definidas, tales como el asilo y la migración involuntaria, los mandatos de ambas organizaciones se superponían, por lo que los recursos podían aunarse a fin de crear una genuina sinergia.

80. Se expresó apoyo a la propuesta de establecer un grupo permanente en Ginebra para proseguir las deliberaciones sobre la relación de la OIM con las Naciones Unidas y su futura situación esperando que genere ideas, evalúe las repercusiones de cualquier cambio en la situación e informe a los órganos rectores de la OIM.

81. Cinco oradores expresaron su intención de apoyar la candidatura del Director General para su reelección a un segundo mandato.

82. El Director General acogió con beneplácito la riqueza de las aportaciones de los gobiernos y órganos no gubernamentales durante el debate sobre el futuro de las políticas migratorias y la función de la Organización. Agradeció las expresiones de apoyo a la OIM por ser una Organización idónea para satisfacer los crecientes desafíos de la gestión de la migración y que se caracterizaba por tener una perspectiva flexible, dinámica y pragmática. Era importante asegurar que la OIM no perdiese su carácter especial. Observó que el Consejo había apoyado la idea de proseguir el diálogo sobre políticas migratorias y crear un mecanismo informal para debatir las cuestiones de políticas migratorias entre las reuniones del Consejo. Era preciso conceder mayor atención a la dimensión regional de la labor de la OIM y reforzar las alianzas estratégicas de la OIM, particularmente con el ACNUR y la OIT. Como lo habían sugerido varias delegaciones se establecería un grupo de trabajo relativo a los arreglos institucionales sobre las relaciones de la OIM con las Naciones Unidas, que estaría presidido por la Embajadora Amina Mohamed, y donde

los Estados Miembros tendrían la oportunidad de contribuir al debate. Ese grupo de trabajo se encargaría de examinar las ventajas comparativas de las distintas opciones, costos, beneficios y de informar consiguientemente al Consejo. Con ese fin se elaboraría un estudio exhaustivo preparado por expertos independientes.

FUNCIÓN DE LA OIM EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y POSCONFLICTO

83. La Administración presentó un documento de información (MC/INF/260), basado en las deliberaciones de un documento anterior (MC/INF/249) sobre las respuestas de la OIM a los desplazamientos de población en situaciones de emergencia y posconflicto durante la última década. Este informe fue elaborado a fin de responder a las solicitudes de los Estados Miembros que solicitaron información con relación a la estrategia de emergencia y posconflicto de la OIM, a la ventaja comparativa de estas intervenciones, a la coordinación de la OIM con otros organismos y a la viabilidad de su labor.

84. Una delegación consideraba que debía reforzarse la función de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto. Enumeró las propuestas para alentar la capacidad de preparación de la OIM para esas situaciones, incluido el control de situaciones que podrían convertirse en catástrofes con serias repercusiones humanitarias, el desarrollo de planes de emergencia anticipados y la identificación de posibles donantes para financiar dichos planes. En lugar de aguardar que se presente una situación de posconflicto y luego solicitar el financiamiento de los Estados Miembros, la OIM debe desarrollar una perspectiva más activa, a fin de poder intervenir más rápida y oportunamente.

85. Otra delegación habló con preocupación de la situación en Afganistán. La activa participación de la OIM a fin de facilitar el retorno sin tropiezos de migrantes afganos era encomiable, pero era preciso que la Organización haga más en el ámbito de actividades posconflicto en Afganistán; por ejemplo mediante la realización de proyectos de capacitación profesional en las comunidades de acogida en la etapa previa a la partida y el suministro, a los retornantes, de cajas de herramientas para el trabajo, y también asistencia en la etapa consecutiva a su llegada. Estas actividades de reintegración de corta duración eran esenciales para facilitar el retorno sostenible de los migrantes, y en última instancia para controlar los movimientos de población en todo Afganistán. Era importante cerciorarse de que la acción de la OIM fuese sostenible.

86. Varios oradores destacaron la necesidad de aclarar la estrategia global de la OIM con relación a las situaciones de emergencia y posconflicto, puesto que su labor en esta esfera tendía a convertirse en una respuesta a situaciones específicas en algunos países en lugar de ser el resultado de decisiones políticas conscientes. Aunque era obvio que la OIM tenía un papel importante que desempeñar en las situaciones de crisis, particularmente en el movimiento voluntario de la población o en su reasentamiento, la asistencia humanitaria sólo tenía una relación distante con el mandato esencial de la OIM - cuestión que exigía mayor deliberación.

87. Era preciso cerciorarse de que las intervenciones de la OIM se realizaban únicamente en esferas específicas en las que la Organización tenía una ventaja comparativa y no se superponía a la labor de otras organizaciones activas en ese campo, tales como el ACNUR, la OIT o el Comité

Internacional de la Cruz Roja (CICR). La coordinación de las actividades de la OIM con otros organismos y organizaciones, en particular en el marco del Comité Permanente entre Organismos (IASC), era digna de encomio. Dos oradores, también agradecieron la creciente participación de la OIM en los Procesos de llamamientos unificados de las Naciones Unidas, aunque la posición exacta de la organización en dicho proceso y sus prioridades debían definirse más claramente.

88. El Director General acogió con beneplácito las propuestas para un debate más exhaustivo sobre la función de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto. Dado que la naturaleza de la labor de emergencia exigía la improvisación, a veces la Organización se veía obligada a actuar rápidamente sin poder consultar al respecto con el Consejo. La OIM no pretendía ser la principal organización en el ámbito de la acción humanitaria de emergencia, sino más bien una organización que colma las brechas. Sin embargo, había participado en la mayoría de los llamamientos combinados en el marco del Proceso de llamamientos unificados. Tomó nota de las propuestas y sugerencias formuladas con relación a estar preparado para situaciones de emergencia y también las observaciones formuladas con relación a Afganistán. En realidad, la OIM estaba ya muy preparada de cara a la crisis potencial en Irak. La OIM proseguiría el diálogo con sus Estados Miembros para asegurarse el financiamiento adecuado que le permita realizar la labor de reintegración en diversas regiones. La OIM haría todo lo que esté a su alcance para coordinar su acción con todas las demás organizaciones que trabajan en este ámbito.

89. En su 446ª sesión, el Consejo tomó nota del informe sobre la función de la OIM en situaciones de emergencia y posconflicto (MC/INF/260).

PROYECTOS DE INFORMES SOBRE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN Y LA OCTOGÉSIMA TERCERA REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL CONSEJO

90. Habida cuenta que no hubo propuesta alguna para enmendar los Proyectos de informe de la Octogésima segunda Reunión (MC/2059) y de la Octogésima tercera Reunión (Extraordinaria) (MC/2067), el Consejo, en su 446ª sesión aprobó la Resolución N° 1074 (LXXXIV) en virtud de la cual aprobó dichos informes.

INFORME SOBRE LA NONAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

91. Mediante su Resolución N° 1075 (LXXXIV) aprobada en su 446ª sesión, el Consejo hizo suyas las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo en su reunión de primavera, tomó nota del Informe sobre la Nonagésima novena Reunión del Comité Ejecutivo (MC/2081) y sobre la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2001 (MC/2080), y aprobó el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001 (MC/2079).

RESUMEN ACTUALIZADO DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2002

92. El Consejo examinó el Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2002 (MC/2082) después de que el Relator del Subcomité de Presupuesto y Finanzas informase sobre

las deliberaciones pertinentes en el seno del Subcomité durante su Octogésima novena Reunión (véase el documento MC/2088).

93. En su 446ª sesión, el Consejo tomó nota del Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2002 (MC/2082).

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2003

94. El Consejo examinó el Programa y Presupuesto para 2003 (MC/2083) en su 446ª sesión, después que el Relator del Subcomité de Presupuesto y Finanzas hubiese presentado un informe resumido de las deliberaciones y recomendaciones de ese Subcomité (véase el documento MC/2088). Dichas deliberaciones se concentraron, entre otros, en un incremento del 3,1 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto propuesta por la Administración para satisfacer algunas de las necesidades esenciales, incluida la cobertura parcial de las cuotas para UNSECOORD. Habida cuenta de que el Subcomité no había aprobado la inclusión de las cuotas de UNSECOORD en esa Parte del Presupuesto, se elaboró el documento MC/2083/Amdt.1 que se sometía a consideración del Consejo, proponiendo un incremento tan sólo del 2,54 por ciento que no incluía la provisión para dichas cuotas. No obstante, el Subcomité recomendó al Consejo que aprobase el incremento en los ingresos por gastos a cargo de proyectos para que pase del 9,5 por ciento al 12 por ciento, a fin de sufragar las cuotas para UNSECOORD. En un documento separado: *Iniciativas en Migración 2003* (MC/INF/250), se formulaban las propuestas de proyecto que no habían obtenido financiamiento suficiente pero que eran de interés prioritario para los Estados Miembros.

95. Una delegación, en representación de un grupo regional, expresó preocupación por la disminución del presupuesto en su región en comparación a años anteriores, a pesar de que los niveles migratorios de su región estaban en plena expansión. Los recursos asignados eran insuficientes para cubrir la realización de actividades y programas necesarios y, por ello, las Misiones con Funciones Regionales (MFR) y las Misiones en Países requerían mayor financiamiento. También esperaba que se consolidase el Fondo 1035. Los países en la región apoyaban la propuesta de un incremento en la Parte de Administración del Presupuesto del 2,54 por ciento, teniendo en entendido que en el futuro se aplicaría el principio de un crecimiento nominal cero, especialmente puesto que algunos países de la región estaban sufriendo serias crisis económicas. Los países de su región también apoyaban el incremento propuesto en los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos del 9,5 por ciento al 12 por ciento en la Parte de Operaciones del Presupuesto a fin de sufragar las cuotas para UNSECOORD, sujeta a una revisión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas y acompañada posiblemente de un mecanismo para la gestión de los ingresos resultantes del incremento del 2,54 por ciento de manera transparente.

96. Varios Miembros plantearon preguntas con relación a la transferencia a Manila de algunas funciones administrativas y de tecnología de información y de la Unidad de Seguridad del Personal, y solicitaron una revisión en los próximos tres a cinco años de la eficacia de ese arreglo, incluida información sobre las repercusiones financieras y en la plantilla de personal. Uno de los oradores aplaudió la transparencia por su eficacia en función de los costos.

97. En respuesta a una solicitud de aclaración sobre el nivel actual de interés de los donantes en los proyectos enumerados en *Iniciativas en Migración 2003* y los pasos que se daban para obtener financiamiento tras la publicación de esa lista, la Administración destacó que la intención de la OIM era trabajar con los Estados Miembros a través de las oficinas exteriores para desarrollar planes conjuntos de financiamiento. El informe intermedio publicado a mediados de año, en el verano 2002, contenía una actualización de los progresos o falta de progresos con relación a los proyectos enumerados. A pesar de que a menudo el financiamiento dependía de las preferencias de los donantes y de otras restricciones, se haría todo lo posible por asegurar la puesta en práctica del mayor número de proyectos posible.

98. El Director General dijo que las economías en los gastos fueron la razón principal por la cual se transfirieron servicios esenciales de apoyo a Manila - intentando con ello hacer más con el mismo monto de dinero. El incremento del 2,54 por ciento a la Parte de Administración del Presupuesto aportaba un alivio bienvenido pero no sufragaba todas las necesidades de la OIM. por supuesto, Manila no era la única localización donde podrían descentralizarse servicios. Se haría lo posible por asegurar el mayor financiamiento para los programas regionales y para consolidar el Fondo 1035.

99. En su 446ª sesión, el Consejo aprobó la Resolución N° 1076 (LXXXIV) sobre el Programa y Presupuesto para 2003.

OTRAS CUESTIONES DERIVADAS DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

100. El Relator del Subcomité de Presupuesto y Finanzas informó sobre las deliberaciones relativas a una serie de temas. Con relación a la solución sistémica en cuanto a la utilización de los excedentes registrados en la Parte de Administración del Presupuesto - cuestión que requería un acuerdo desde hace tanto tiempo - se organizaron varias rondas de consultas informales durante 2002, a raíz de las cuales, el Subcomité presentaba un proyecto de resolución que constituía una solución de compromiso para que fuera aprobada por el Consejo.

101. En su 446ª sesión, el Consejo aprobó la Resolución N° 1077 (LXXXIV) sobre una solución sistémica en cuanto a la utilización de los excedentes registrados en la Parte de Administración del Presupuesto.

102. Con relación a la cuestión de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto, que ascendían a 5,46 millones de francos suizos, el Subcomité expresó seria preocupación por la situación vigente. Se había propuesto organizar consultas informales sobre ese tema para debatir la aplicación del Artículo 4 de la Constitución, inclusive posibles sanciones e incentivos. La Directora General Adjunta dijo que la Presidenta del Subcomité de Presupuesto y Finanzas había aceptado presidir dichas consultas informales sobre el método más apropiado para resolver las cuestiones de las contribuciones pendientes de pago cuanto antes.

103. La delegación de Senegal informó al Consejo que había recibido confirmación del Ministerio de Economía del Senegal que se habían adoptado las medidas necesarias para cancelar íntegramente las contribuciones prorrateadas de Senegal en la OIM.

104. En su 446ª sesión, el Consejo tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos desplegados por algunos Estados Miembros a fin de abonar sus contribuciones adeudadas, pero tomó nota con preocupación del considerable importe de contribuciones pendientes de pago que tenían una incidencia en la capacidad de gestión de la Administración los programas bajo su responsabilidad. El Consejo exhortó a todos los Estados Miembros, en particular a aquellos con contribuciones pendientes de pago desde hacía dos o más años, a abonar sus contribuciones íntegramente o a acordar un plan de reembolso, efectuando un plan de reembolso cuanto antes. El Consejo acordó que se organizarían consultas informales bajo la conducción de la Presidenta del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, para debatir los medios y maneras de mejorar esta situación.

105. Tras oír el resumen del Relator del Subcomité de Presupuesto y Finanzas en cuanto a las deliberaciones del Subcomité sobre la políticas de Recursos Humanos que se centró en efectuar mejoras en las prácticas de selección y contratación, en las condiciones de trabajo, en el desarrollo del personal, en la capacitación y seguridad, el Consejo tomó nota del Informe de Recursos Humanos (MC/INF/251).

106. Dado que el Comité de la Asociación del Personal (CAP) no pudo presentar su declaración ante el Subcomité de Presupuesto y Finanzas debido a circunstancias imprevistas, se invitó al Presidente de la Asociación del Personal a formular su declaración ante el Consejo, sobre la que se informa en detalle en el documento MC/C/SR/446.

107. El Presidente de la Asociación del Personal destacó una serie de cuestiones de interés particular par el personal. Con relación a la seguridad del personal era importante que se otorgase financiamiento adecuado para garantizar la seguridad del personal en el marco de UNSECOORD, puesto que la rauda expansión de las operaciones de la OIM no se había acompañado de un incremento correspondiente en los recursos con fines de seguridad.

108. Era preciso entablar un diálogo más constructivo y transparente entre el CAP y la Administración y conseguir progresos tan necesarios en una serie de esferas. Si bien se habían registrado algunas mejoras en cuanto a la provisión de puestos vacantes en respuesta a la preocupación expresada por el CAP, el Informe de Recursos Humanos, fue transmitido demasiado tarde al CAP para que pudiera examinarlo exhaustivamente. Era importante que las recomendaciones de la Junta de nombramientos y provisión de puestos fueran debidamente consideradas y que se respetase el requisito de experiencia y pericia para cada puesto vacante puesto que no deberían proveerse puestos a reclutas externos cuando había candidatos internos calificados. La situación de rotación del personal de la OIM, que tenía por objeto exponer al personal a distintos procesos y culturas y a diversas situaciones regionales y nacionales, se había convertido en un proceso desequilibrado que era preciso revisar. También era necesario aclarar las funciones del Comité para mejorar el Comportamiento Orgánico (IOB) puesto que muchos miembros del personal en distintas partes del mundo no comprendían plenamente en qué consistía este nuevo proceso. Si bien se aludía a conceptos de racionalización y flexibilidad en el contexto de los recursos limitados de la OIM, el CAP expresaba preocupación porque la aplicación inadecuada de dichos conceptos condujera a desigualdades en el trato al personal y a un posible deterioro de las condiciones de servicio.

109. El CAP estaba trabajando con el Departamento de Recursos Humanos y Gestión para revisar el Estatuto y Reglamento del Personal con miras a adaptarlo a los tiempos y a las realidades

actuales y asegurar su aplicación justa. Una de las mayores fuerzas de la OIM era su personal y, por ello, consideraba que la transparencia, buena voluntad y creciente diálogo entre el personal y la Administración eran esenciales para satisfacer los futuros desafíos.

110. El Director General agradeció la declaración exhaustiva y sensible formulada por el Presidente de la Asociación del Personal y se complacería de entablar un diálogo exhaustivo y abierto con el Comité de la Asociación del Personal.

111. El Consejo tomó nota de la declaración de un representante del Comité de la Asociación del Personal.

112. Tras escuchar una serie de puntos planteados en el Subcomité de Presupuesto y Finanzas con relación al apoyo para Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros en transición (Fondo 1035), el Consejo aprobó la propuesta de que, en el futuro, el Fondo 1035 figure como un tema separado en el programa de las reuniones del Subcomité de Presupuesto y Finanzas; que se organicen consultas más amplias con las autoridades nacionales y misiones permanentes de los Estados Miembros en Ginebra para desarrollar proyectos en el marco del Fondo 1035; y que se efectúe una evaluación de ese mismo Fondo 1035; también que se examinen los criterios de atribución de proyectos en el marco del Fondo 1035 y que los proyectos financiados en el Fondo 1035 estén estrechamente ligados a dichos criterios.

OTRAS CUESTIONES

113. No hubo otras cuestiones.

FECHA Y LUGAR DE LAS PRÓXIMAS REUNIONES

114. En virtud de la Resolución N° 1078 (LXXXIV), aprobada en la 446ª sesión, el Consejo decidió organizar su próxima Reunión Ordinaria del 2 al 5 de diciembre de 2003⁵ e invitó al Comité Ejecutivo a celebrar su Centésima Reunión los días 11 y 12 de junio de 2003, en el Palacio de las Naciones en Ginebra. La Octogésima novena Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas se celebraría los días 6 y 7 de mayo de 2003 y la Nonagésima reunión los días 4 y 5 de noviembre de 2003⁵, en el Palacio de las Naciones en Ginebra.

115. En virtud de la Resolución N° 1079 (LXXXIV), aprobada en la 446ª sesión, el Consejo decidió organizar su Octogésima quinta Reunión (Extraordinaria) con motivo de la elección de un Director General el día 13 de junio de 2003, en el Palacio de las Naciones en Ginebra.

⁵ La fecha de la próxima Reunión Ordinaria del Consejo fue cambiada posteriormente pasando del 2 al 5 de diciembre al 18 al 21 de noviembre.

La fecha de la Nonagésima reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas fue cambiada posteriormente pasando del 4 y 5 de noviembre al 28 y 29 de octubre de 2003.